

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 1 de 9
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

ACTA No.	001.	FECHA:	DD	MM	AA	HORA:	7:00 am
			18	07	2023		

OBJETIVO DE LA REUNION:	Encuentro de Sensibilización a estudiantes y docentes con el fin de generar procesos de concientización, fortalecimiento de capacidades de detección y diseño de estrategias frente al trabajo infantil y la deserción escolar, en el marco del proyecto "APOYO INTEGRAL E INCLUSIÓN EDUCATIVA DE GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" en el cual se define la meta "EP2MP36 - Niños y Niñas en riesgo de trabajo infantil, Identificados y con atención especial desde el sector educativo"
LUGAR:	Institución Educativa Técnica Moreno y Escandón
REDACTADA POR:	Ana Milena Trujillo Matta

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
Ana Milena Trujillo Matta	psicóloga	Sec. De educación
Alumnos de 6 – 7 Jornada Mañana	Estudiantes	Institución Educativa Técnica Moreno y Escandón
Docentes	Docente	Institución Educativa Técnica Moreno y Escandón

ORDEN DEL DIA:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación, saludo y bienvenida. 2. Socialización del Objetivo de la Reunión. 3. Desarrollo de la temática de trabajo infantil. 4. Propositiones y varios. 5. Definición de Compromisos. 6. Cierre.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 2 de 9
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

DESARROLLO DE LA REUNION:

En la hora y fecha indicadas se reúnen haciendo uso de la presencialidad los estudiantes de los grados de 6,7,jornada mañana de la Institución Educativa Técnica Moreno y Escandón del municipio de Mariquita y Ana milena Trujillo Matta la Psicóloga y profesional de apoyo de la Dirección de gestión de Cobertura Educativa de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima con el fin de dar inicio al encuentro de Sensibilización encaminado a generar procesos de concientización, fortalecimiento de capacidades de identificación de riesgo y diseño de estrategias frente al trabajo infantil y la deserción escolar en el marco del proyecto "APOYO INTEGRAL E INCLUSIÓN EDUCATIVA DE GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" en el cual se define la meta "EP2MP36 - Niños y Niñas en riesgo de trabajo infantil, Identificados y con atención especial desde el sector educativo".

Se da inicio al taller con la presentación y saludo de bienvenida de la profesional de apoyo a la población estudiantil de los grados 6° y 7°jornada mañana y se procede a la socialización y contextualización del proyecto antes mencionado haciendo uso de las ayudas anexas a la presente acta, en pro de fomentar el diseño de estrategias para la atención especial de niños y niñas en riesgo de trabajo infantil; a partir de una aproximación a los conceptos básicos tales como: ¿Qué es el trabajo infantil?, ¿Por qué se origina?, ¿Cuáles son las causas económicas, sociales y culturales que lo generan?, ¿Cuáles son sus consecuencias?, ¿Cuáles son los factores que inciden en la oferta y demanda del trabajo infantil?. Brindando indicaciones claras y sencillas a los docentes para facilitar la identificación de casos de NNA en riesgo, el manejo de los impactos del Trabajo Infantil y la activación de rutas de atención para ofrecer atención integral y apoyo a niños y sus familias.

Esto apoyado también, en la socialización de referentes normativos principalmente contenidos en la Ley 1098 de 2006, donde se definen los criterios en los que se permite el trabajo infantil, las autoridades territoriales encargadas de la expedición de permisos, vigilancia y seguimiento a los casos y la corresponsabilidad especialmente por parte de las IE como entorno protector y los resultados departamentales de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2020 relacionados con la medición del trabajo infantil, realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. se resalta la necesidad de una adecuada articulación interinstitucional y participación activa dentro de los espacios territoriales definidos para la atención desde las diferentes áreas de prevención y protección de vulnerabilidades, donde, se les solicita su apoyo para la identificación y reporte de los NNA en riesgo de trabajo infantil en la institución educativa y así poder realizar una aproximación y definir estrategias de atención especial a la población

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 3 de 9
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

focalizada.

Una vez se finaliza la jornada de atención especial, se firma la asistencia por parte del docente encargado, para lo cual se puede determinar la siguiente población estudiantil atendida en la presente jornada así:

Institución Educativa	Grado	Estudiantes Atendidos		
		Mujeres	Hombres	Total
I.E. Técnica Moreno y Escandón	6,_1,_2 7_1, 2-,3.	93	85	178

Finalmente, se precisan compromisos y se da por terminado el encuentro siendo las 12:30 pm.

COMPROMISOS Y TAREAS

COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Realizar seguimiento a la I.E.	Ana milena Trujillo Matta	Durante el periodo activo	N/A
Adelantar acciones para la identificación del menor trabajador	(Rector)	Durante el periodo activo	N/A

Como constancia, se firma por los asistentes a los diez y ocho (18) días del mes de julio de 2023 en la ciudad de Ibagué:

ANEXOS DIAPOSITIVAS



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código:
FOR-GE-002

Versión: 03

MACROPROCESO:

GESTIÓN ESTRATEGICA

Pág. 4 de 9

ACTA DE REUNION

Vigente desde:
04/08/2014

2022

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA

GRUPO DE PERMANENCIA

ANA MILENA TRIIBULO
Profesional de Apoyo
Grupo de Permanencia

PLAN DE DESARROLLO
"EL TOLIMA NOS UNE 2020-2023"

PROGRAMA:
TRABAJO INFANTIL

En el Tolima, la educación y cultura nos une.

1

2022

EJE ESTRATEGICO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL:

Promoción de derechos y prevención de vulneraciones

PROYECTO:

Apoyo integral e inclusión educativa de grupos poblacionales vulnerables, en el departamento del Tolima.

META DE PRODUCTO:

Niños y niñas en riesgo de trabajo infantil, apoyados con estrategias en la prevención de las vulneraciones en el sector educativo.

CÓDIGO DE META: EP2MP38

2

2022

**EMPECEMOS POR ...
DEFINIR CONCEPTOS**

INFANCIA/NINEZ
La infancia es el tiempo que se sucede al nacimiento hasta la mayoría de los países, y se divide en diferentes períodos que sirven para clasificar a los niños y niñas, según sus características físicas, psicológicas y sociales, y para separarlos a partir de la cobertura atencional de la salud.

ADOLESCENCIA
La adolescencia es principalmente una etapa de cambios. Es la etapa que marca el proceso de transformación del niño en adulto, es un período de transición que tiene características peculiares. Se llama adolescencia, porque sus protagonistas son jóvenes que aún no son adultos pero que ya no son niños.

TRABAJO
El trabajo representa toda actividad realizada por el hombre con el propósito de producir bienes y servicios que de alguna manera cubren sus necesidades y las de los demás.

Son palabras que definen a toda persona menor de 18 años

3

2022

**Para comprender mejor ...
¿QUÉ ES TRABAJO INFANTIL?**

Es el que está realizado por niños y adolescentes por debajo de la edad mínima para poder trabajar (con menos de 15 años o sin permiso de trabajo de los 15 a los 18 años en Colombia) y que, por consiguiente, impida la educación y el pleno desarrollo del niño la niña o el adolescente.

Puede ser una actividad pagada o no

los cuales los resalten peligrosos por su por su naturaleza o condición.

EXPLOTACIÓN
Que implica un daño para su salud, al tratarse de actividades que los ponen en peligro de sufrir efectos físicos, mentales y psicológicos.

4

2022

¿QUÉ ES Y QUÉ NO ES TRABAJO INFANTIL?

Actividades que ponen en riesgo la salud, integridad y seguridad e impiden el derecho a la educación y los exponen a las peores formas de trabajo infantil.

Es una actividad económica, como por ejemplo: Asalarido (Servicio Domésticos), Independiente (Zornleros), Familiar no remunerado ("ayudas") en la casa u oficinas familiares no acordes con su desarrollo, entre otras.

Protege a las afectadas (víctimas) de su infancia, impidiendo o limitando su desarrollo y el de sus capacidades.

- Interfiere con su educación y otros derechos fundamentales.
- Interfiere con su dignidad.
- Las expone a peligros e abusos.

Actividades que ayudan a potenciar habilidades y destrezas sin representar negativamente en el desarrollo de niños, niñas y adolescentes.

- No afecta su desarrollo o su salud, ni interfiere con su educación y no vulnera otros derechos.
- Terceros adecuados para su edad y grado de madurez, que no le demandan mucho tiempo, ni son peligrosos.

5

2022

DEFINICIONES SOBRE TRABAJO INFANTIL

Artículo 95 (Ley 1098 de 2008) determina la edad mínima para trabajar al trabajo (15 años de edad) y el derecho a la protección sobre los adolescentes autorizados a trabajar. En su Parágrafo, establece que, excepcionalmente, los niños y niñas menores de 15 años podrán realizar actividades de la impresión de trabajo, o en el sector del arte, artístico, cultural, recreativo y deportivo.

Artículo 89 (Ley 1098 de 2008) fija las funciones de la Policía Nacional para garantizar los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La Policía Nacional, y en especial la Policía de Infancia y Adolescencia, tendrán, además, las funciones de adelantar acciones para la detección de niños, niñas y adolescentes que realicen trabajos prohibidos, cualquiera de las peores formas de trabajo infantil, o que estén en situación de explotación y riesgo, en tanto sean reportados por la autoridad competente.

Artículo 113 (Ley 1098 de 2008) se refiere a la autorización de trabajo para los adolescentes. Sobre el inspector de trabajo a quien le corresponde expedir por escrito la autorización para que un adolescente pueda trabajar, a solicitud de los padres, del respectivo representante legal o del donador de familia. A falta del inspector de trabajo, la autorización será expedida por este, por el alcalde municipal.

6

2022

DEFINICIONES SOBRE TRABAJO INFANTIL

Artículo 114 (Ley 1098 de 2008) se establece la jornada de trabajo para los adolescentes autorizados para trabajar, la cual estará sujeta a las siguientes reglas:

1. Los adolescentes mayores de 15 y menores de 17 años solo podrán trabajar en jornada diaria máxima de seis horas diarias, treinta horas a la semana y hasta las 6:00 de la tarde.
2. Los adolescentes mayores de 17 años solo podrán trabajar en jornada diaria máxima de ocho horas diarias, 40 horas a la semana y hasta las 8:00 de la noche.

Artículo 115 (Ley 1098 de 2008) se define el salario de los adolescentes autorizados para trabajar, de acuerdo con la actividad desempeñada y proporcional al tiempo trabajado. En ningún caso la remuneración podrá ser inferior al salario mínimo legal vigente.

Artículo 117 (Ley 1098 de 2008) hace referencia a la prohibición de realizar trabajos peligrosos y nocivos. Ninguna persona menor de 18 años podrá ser empleada o realizar trabajos que impliquen peligro o que sean nocivos para su salud o integridad física o psicológica o los consuetudinarios consigueros a formas de trabajo infantil. Para el desarrollo del presente Artículo, el Ministerio de Trabajo, en coordinación con el ICBS, establecerá la clasificación de las actividades, de acuerdo con el nivel de peligro y nocividad que impliquen para los adolescentes autorizados para trabajar y la publicará cada dos años periódicamente en distintos medios de comunicación.

7

2022

¿POR QUÉ TRABAJAN LOS NIÑOS Y LOS ADOLESCENTES?

Sociales: Necesidad económica, presión social, cultura, valores, tradición, falta de información, falta de recursos, falta de información adecuada a la sociedad civil.

Culturales: Analfabetismo, falta de información, falta de recursos y personal técnico.

Económicas: Pobreza del hogar, recursos económicos insuficientes.

Institucionales: Necesidad económica, falta de información adecuada a la sociedad civil.

Individuales: Necesidad económica, falta de información adecuada a la sociedad civil.

8



**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION**

**Código:
FOR-GE-002**

Versión: 03

MACROPROCESO:

GESTIÓN ESTRATEGICA

Pág. 5 de 9

ACTA DE REUNION

**Vigente desde:
04/08/2014**

2022 Clasificaciones de TRABAJO INFANTIL

• Aquel que por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños, ya que se realiza en un entorno laboral peligroso o insalubre que pueda causar la muerte, lesiones o enfermedades al niño que pueden ocasionar una discapacidad permanente, más salud o daño psicológico que suelan desvincularlo o marginarlo hasta la edad adulta del niño y las consecuencias a menudo son más devastadoras y duraderas.

TRABAJO PELIGROSO

• Las tareas domésticas efectuadas por niños en su propio hogar precorren en situaciones en las que tales cargas de trabajo interfieren con la educación de los niños o pueden ser excesivas.

• Aquellas actividades que esclavizan, maltratan, separan de su familia al niño o niña, lo (la) exponen a graves peligros, su moralidad, seguridad, enfermedades, abandono en las calles, entre otros.

• **¿QUÉ ES TRABAJO INFANTIL, AMPARADO EN RELACION CON LAS LABORES O ACTIVIDADES QUE PRESTAN LOS NIÑOS EN EL PAIS?**

9

2022 ¿EN QUÉ TRABAJAN LOS NIÑOS Y LOS ADOLESCENTES ?

PRIMERA INFANCIA A 3 AÑOS

2 3 AÑOS – INICIO ESCOLARIZACIÓN

3 ETAPA ESCOLAR

4 ADOLESCENCIA

• Sirve de medio para enseñar y enseñarse. Permite desarrollar habilidades, valores, actitudes, normas de conducta o normas de comportamiento, normas de poder y otras. Involucra a todos los niños y niñas en la comunidad de riesgo.

• En la etapa escolar, si la que favorece una de mayor nivel, el niño que trabaja en concreto, menos aprende, más cansado y tiene sueño.

• Puede haber desmotivaciones y desatenciones que el niño o niña no está en el momento de aprender, que no está en el momento de aprender, que no está en el momento de aprender.

• El trabajo durante la adolescencia puede producir la deserción definitiva de la escuela y la falta de metas hacia el futuro.

10

2022 CONSECUENCIAS DEL TRABAJO INFANTIL

PARA EL PAIS

- Que estas prácticas alimentan el desempleo en el país.
- Condicionan los ingresos laborales futuros.
- Impiden acumulación de capital.
- Perpetúan el ciclo de la pobreza.
- Limitan el ingreso al Sistema General de Protección Social.
- Disminuyen el capital humano.

11

2022 CONSECUENCIAS DEL TRABAJO INFANTIL

A NIVEL SOCIAL

- Interfiere directamente con la formación ciudadana de los menores de edad.
- Los condena (en su mayoría) a realizar trabajos mal remunerados.
- Alimenta la desigualdad de oportunidades entre los que estudiaron y no trabajaron y los que trabajaron y no estudiaron.
- Fomenta imaginarios de dinero fácil con actividades ilícitas.
- Frustra el desarrollo de dos generaciones cuando está ligado a la maternidad o paternidad adolescente.
- Limitan las capacidades comunicativas y fragmentan el pensamiento, debilitando las habilidades necesarias para la inserción social.
- Aumentan las probabilidades de desertión escolar.
- Aumentan las probabilidades de enfermarse.

12

2022 CONSECUENCIAS DEL TRABAJO INFANTIL

A NIVEL CULTURAL

- Se crean argumentos que justifican el trabajo infantil.
- Limita el ejercicio de libertades y derechos.

13

2022 CONSECUENCIAS DEL TRABAJO INFANTIL

Los niños trabajadores corren más riesgos en el lugar de trabajo que los adultos por motivos como estos:

Les falta madurez física.	Tienen menos fuerza que los adultos. Su tamaño pequeño, sumado a la necesidad de realizar tareas que exceden su fortaleza física, puede exponerlos a riesgos adicionales.
La menor estatura los acerca más al suelo y, por ende, absorben o inhalan toxinas con más facilidad, por ejemplo las pesticidas que se aplican al suelo.	Los niños respiran más aire por kilogramo de peso corporal, beben más agua, ingieren más alimentos y usan más energía que los adultos. Estas tasas de ingesta más altas producen, por ejemplo, una mayor exposición a las enfermedades y a los contaminantes o sustancias tóxicas.
Los niños más pequeños se ponen la mano en la boca con más frecuencia, y así están más expuestos a ingerir sustancias nocivas.	Tienen poca experiencia y escaso conocimiento de los riesgos y las reacciones adecuadas en cada caso y no son capaces de tomar decisiones fundamentadas. Tienden a reaccionar de manera diferente ante peligros inminentes como el fuego.

14

2022 CONSECUENCIAS DEL TRABAJO INFANTIL

Los niños trabajadores corren más riesgos en el lugar de trabajo que los adultos por motivos como estos:

Los niños también necesitan dormir más que los adultos. Se cansan más rápido y, al disminuir su concentración, resultan más propensos a sufrir lesiones.	Son objeto de hostigamiento (físico, sexual, etc.) y de explotación porque es fácil intimidarlos para que sean más dóciles.
Suele asignárseles trabajo demasiado difícil o peligroso para ellos. A menudo tienen que realizar tareas sucias que los adultos no quieren hacer.	Son utilizados por delincuentes adultos para perpetrar actividades ilícitas (hurtos, tráfico y/o comercialización de drogas).
Quiéren hacer bien el trabajo para conservar lo no temen hacer un esfuerzo extra y no advierten los riesgos.	No tienen formación en salud o seguridad y aprenden conductas erróneas que observan en los adultos.
Tienen una supervisión inadecuada e incluso severa.	No tienen poder en términos sindicales o de derechos.
A los niños no les gusta reconocer que no comprenden algo. Desean mostrar a sus superiores y a otros que son grandes, fuertes o que tienen la edad suficiente para realizar el trabajo. Temen que los despidan si no logran llevar a cabo un determinado trabajo; desconocen los peligros y los riesgos y no están entrenados para evitarlos.	

15

2022 CONSECUENCIAS DEL TRABAJO INFANTIL

16



**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION**

**Código:
FOR-GE-002**

Versión: 03

MACROPROCESO:

GESTIÓN ESTRATEGICA

Pág. 6 de 9

ACTA DE REUNION

**Vigente desde:
04/08/2014**

Para comprender mejor ...

2022	TIPO DE TRABAJO	AFECTACIONES PARA LA SALUD
	Trabajo en agricultura: • Trabajo en plantaciones o cosecha • Trabajo en siembras (cultivos, el cuidado y la explotación de los bosques y las montañas) • Trabajo en el manejo de animales • Trabajo en caso y/o peaje	• Fracturas • Infecciones bacterianas (tétanos) o virales mortales o con secuelas • Traumatismo craneal • Discapacidad de enfermedades • Lesiones mortales por caídas • Placardas • Agotamiento • Angustias • Lesiones musculares • Intoxicaciones • Traumatismos en general y de espalda • Años y dificultades respiratorias • Erizones y otras formas de dermatitis • Heridas infectadas • Mordeduras de roedores • Amputación de dedos de manos o pies o de las extremidades • Electrocución • Heridas cortantes • Intoxicación por mordedura de crotal • Lesiones oculares y oídos • Pérdida de la audición provocada por el ruido • Quemaduras • Cáncer • Embarcamento (fórmula y agua) • Enfermedad muscular y lumbal • Congelamiento • Deshidratación • Enfermedades producidas por el consumo de agua contaminada • Intoxicación y otras lesiones provocadas por la temperatura • Mordeduras de serpientes y piscinas • Polio y otras enfermedades transmitidas por mosquitos • Pérdida de escolarización • Estrés Accidentes, lesiones musculares • Angustias en manos y pies • Artritis • Congelación • Derramaciones articulares y óseas • Deshidratación • Dermatitis e infecciones micóticas • Dificultades respiratorias • Dolor de espalda • Dolor de cabeza y morrea • Enfermedades gastrointestinales • Enfermedades infecciosas, como el tétanos • Enfermedades de cualquier tipo • Enfermedades respiratorias y otras • Golpes por caídas, contusiones, traumatismos de espalda • Heridas de corte • Inalación y otras afecciones provocadas por la temperatura • Intoxicaciones químicas y alimenticias • Lesiones en ojos, quemaduras en córnea • Maltrato, violencia física y problemas psicológicos • Muerte por accidente o por infecciones • Problemas ergonómicos • Polio de continuar VDH • Quemaduras • Radiaciones convergentes • Síndromes físicas e infecciosas
	Trabajo en bosques y manejo de bosques • Trabajo en segregación de bosques • Trabajo en recolección de materiales para reciclaje	

17

Para comprender mejor ...

2022	TIPO DE TRABAJO	AFECTACIONES PARA LA SALUD
	Trabajo en ladrilleras: • Trabajo como albañil, construcción civil	Desgarros, esguinces, fracturas, afecciones pulmonares, lesiones de piel, alergias, lesiones, dolores musculares, de pecho, abdominales, quemaduras, trastornos auditivos, cortos, golpes, caídas, sobrecarga física y mental, estrés, trastornos del sistema osteo-muscular.
	Trabajo en minería, contras y picado de piedra: • Trabajo en minería	Afecciones pulmonares, lesiones de piel, alergias, neurotoxicidad, intoxicación, lesiones, dolores musculares, de pecho, abdominales, quemaduras, trastornos auditivos, cortos, golpes, caídas, sobrecarga física y mental, estrés, trastornos del sistema osteo-muscular.
	Trabajo doméstico: • Trabajo doméstico (Intrafamiliar, en hogares de terceros)	• Trastornos del sistema osteo-muscular • Estrés, tensión psicológica • Accidentes, lesiones, quemaduras, electrocuciones, trastornos estomatológicos, dolores de cabeza • Sobrecarga física y mental
	Trabajo y venta en la calle: • Trabajo en la calle • Comercio ambulante • Ferias, mercados y otros	• Accidentes, inseguridad emocional y física, baja autoestima, pediculosis, parasitosis, diarrea, infecciones respiratorias, dolores musculares, de cabeza, abdominales.

18

2022 EXPOSICIÓN A VIOLENCIAS

VIOLENCIA FÍSICA
Uso de la fuerza física, que puede resultar, lesiones, daños a la salud, o al desarrollo de los niños, niñas o adolescentes. Puede ser física o psicológica, mediante golpes, empujones, empujones, mordidas, con objetos (palo, correa, soga), con armas, con objetos químicos u objetos que producen quemaduras o a través del castigo físico corporal.

VIOLENCIA PSICOLÓGICA
Acción o actitud destinada a impedir, disminuir o controlar los actitudes, comportamientos, creencias y decisiones de los niños, niñas y adolescentes. Puede ser ejercida mediante humillación, rechazo, generación de temor, aislamiento, intimidación, discriminación, explotación económica de género o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud mental, o el desarrollo personal.

VIOLENCIA SEXUAL
Todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coacción física, psicológica o emocional y aprovechando las condiciones de indefensión, desigualdad y relaciones de poder existentes entre víctima y agresor.

OMISIÓN O NEGLIGENCIA
Se da cuando los responsables de la atención de la exposición al peligro, al atender, o satisfacer las necesidades básicas de los niños, niñas y adolescentes, haciendo los medios, el conocimiento y acceso a la prestación de dichos servicios.

19

2022 ¿A que tipos de violencia están expuestos los NNA en condición de TRABAJO INFANTIL?

VIOLENCIA DE GENERO

Es toda exclusión o distinción basada en el sexo o el género que lleva a una desigualdad de oportunidad o de trato.

20

2022 ¿Qué HACER? Usa esta gran HERRAMIENTA

21

2022 Para comprender mejor ...

22

MARCO NORMATIVO

ARTICULO 44 CP. Son derechos fundamentales de los niños la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separado de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.

Consejo 182 OT "se requiere una acción inmediata y general que tenga en cuenta la importancia de la educación básica gratuita y la necesidad de liberar de todos los tipos de trabajo a los niños afectados y asegurar su escolarización o su formación social al mismo tiempo que se atiende a las necesidades de sus familias" (17 de julio 1996).

Artículo 20 (Ley 1098 de 2006) establece los derechos de protección a los niños, las niñas y los adolescentes, los que serán protegidos, entre otros, contra la explotación económica por parte de sus padres, representantes legales, quienes vivan con ellos, o cualquier otra persona. También serán protegidos contra el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que pueda afectar la salud, la integridad y la seguridad o impedir el desarrollo de la educación.

Artículo 41 (Ley 1098 de 2006) establece, dentro de las obligaciones del Estado, el concepto institucional para el desarrollo integral de los niños, las niñas y los adolescentes. En cumplimiento de sus funciones en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal deberá asegurar que no sean expuestos a ninguna forma de explotación económica. Igualmente, deberá estimular las mejores formas de trabajo infantil, entre ellas, el trabajo de los niños y las niñas menores de 15 años; proteger a los adolescentes desempleados para trabajar y garantizar el acceso de los gobernanantes en el sistema educativo. También, el Estado deberá promover programas de comunicación educativa para transformar los patrones culturales que toman el trabajo infantil y resaltar el valor de la educación en el proceso fundamental para el desarrollo de la niñez.

23

Actuar ahora

Artículo 44 (Ley 1098 de 2006) presenta las obligaciones complementarias de las instituciones educativas, mediante las cuales los directivos y docentes de los establecimientos académicos y la comunidad educativa en general pondrán en marcha mecanismos para identificar la detección oportuna y el apoyo y la orientación en casos de explotación económica y laboral.

Artículo 201 (Ley 1098 de 2006) señala que las políticas públicas de infancia y adolescencia son las acciones coordinadas del Estado, con la participación de la sociedad y la familia, para garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.

"Los niños, niñas y adolescentes al desconocer sus derechos, creen que cuando son explotados en algún momento y lo permiten por sus necesidades."

Artículo 44 de la Ley 1098 de 2006 y 17 años de edad cumplidos del Consejo Nacional y Consejo Regional de niños, niñas y adolescentes, Autoridad Colombiana de Protección de la Infancia y Adolescencia - ACIP (Observatorio de Derechos Humanos - ODHG)

24

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA		Pág. 7 de 9
ACTA DE REUNION			Vigente desde: 04/08/2014

¿Qué es el trabajo infantil?

El término "trabajo infantil" suele definirse como todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico.

Así pues, se alude al trabajo que:

- es peligroso y perjudicial para el bienestar físico, mental o moral del niño,
- Interfiere con su escolarización puesto que:
 - Les priva de la posibilidad de asistir a clases.
 - Les obliga a abandonar la escuela de forma prematura.
 - O les exige combinar la escuela con un trabajo pesado y que insufla mucho tiempo.



25

OBJETIVO GENERAL DE LA LÍNEA DE POLÍTICA PÚBLICA

Este objetivo pretende que todos los niños, niñas y adolescentes del país crezcan en familia, bajo entornos protectores que los alejen del trabajo infantil, así como lograr que el adolescente trabajador ejerza sus derechos en el marco del trabajo protegido.

CIETI
 Instancia encargada de la prevención y la erradicación del trabajo infantil y la protección al adolescente trabajador en el municipio o departamento.

FUNCIONES DEL CIETI

- Fortalecer la coordinación y concertación entre las instituciones presentes en el municipio o departamento
- Elaborar el plan de acción para prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger al adolescente trabajador
- Implementar la política pública
- Ausiliar, coordinar y proponer programas y estrategias para prevenir y erradicar el TI.



26



27

GRACIAS



28

Registro fotográfico

6-1 Jornada mañana





**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION**

**Código:
FOR-GE-002**

Versión: 03

MACROPROCESO:

GESTIÓN ESTRATEGICA

Pág. 8 de 9

ACTA DE REUNION

**Vigente desde:
04/08/2014**

6-2 Jornada mañana



7-1 Jornada mañana



7-2 Jornada mañana



7_3 Jornada mañana



Asistencias por grados



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
REGISTRO DE ASISTENCIA

Lugar: INS. EDU. TECNICA MORENO Y ESCANDON

Municipio:

Maripúta Tolima

Tema: Apoyo integral e inclusión educativa de grupos poblacionales vulnerables, en el departamento de Tolima

Encargado: ANA MILENA TRUJILLO MATTA

Fecha:

18-Julio - 2023

Nro	Tipo de Identificación (CC, TI, RC)	Numero de Identificación	Nombres		Apellidos			Edad	Genero	Grad o	Jornada	Asistió	
												SI	NO
1		1111198461	KAROL	VALENTINA	HUERTAS	VANEGAS	13	F	601	MAÑANA			
2		1189713866	SAMY	VALERIA	LINARES	PEREZ	13	F	601	MAÑANA			
3		1072748263	NIKOL	XIMENA	CAMACHO	CASTILLO	13	F	601	MAÑANA			
4		1110526016	JOHNNY	STIVEN	CARDENAS	CALVO	12	M	601	MAÑANA			
5		1028005042	JUAN	MANUEL	CRUZ	RIOS	13	M	601	MAÑANA			
6		1072663744	WILLIAM	ANDRES	DIAZ	JAIMES	13	M	601	MAÑANA			
7		1189963263	SARA	SOFIA	DELGADO	RODRIGUEZ	12	F	601	MAÑANA			
8		1111201013	GABRIEL	ESTEBAN	LUQUE	CATAÑO	11	M	601	MAÑANA			
9		1104948405	MICHELLE	TATIANA	POLANCO	OSPINA	11	F	601	MAÑANA			
10		1189963271	VALENTINA		CAMACHO	ROCHA	12	F	601	MAÑANA			
11		1039696871	KAREN	VALENTINA	OSORNO	BEDOYA	12	F	601	MAÑANA			
12		1111200345	DANNA	YULIETH	SANCHEZ	PEÑA	11	F	601	MAÑANA			
13		1104548939	LAURA	ISABEL	CRUZ	QUITIAN	10	F	601	MAÑANA			
14		1141333111	JUAN	MANUEL	OSPINA	RIANO	11	M	601	MAÑANA			
15		1029963279	JOSE	DAVID	PARADES	RINCON	11	M	601	MAÑANA			
16		11111200867	SARA	YISETH	MORA	SERNA	11	F	601	MAÑANA			
17		1112627259	YOSELIN	ELIENA	DIAZ	GARZON	11	F	601	MAÑANA			
18		1105788825	SARITH	SOFIA	PRIMO	MOLINA	11	F	601	MAÑANA			

19	1189714487	LAURA	XIMENA	MORALES	PARAMO	11	F	601	MAÑANA	
20	1111200806	MARIANA	VALENTINA	CASTRILLON	PARDO	11	F	601	MAÑANA	
21	1189963301	JHON	ALEX	RUBIO	MALDONADO	11	M	601	MAÑANA	
22	1111200965	SARA	VALENTINA	GUTIERREZ	DUQUE	11	F	601	MAÑANA	
23	1189714594	ERICK	YESID	SANTAMARIA	LOPEZ	11	M	601	MAÑANA	
24	1111200397	ALFONSO		LOPEZ	MARTINEZ	11	M	601	MAÑANA	
25	1111200121	ANGIE	LISBETH	FIERRO	AGUIRRE	11	F	601	MAÑANA	
26	1111200471	JHOAN	SEBASTIAN	LOPEZ	CASTAÑO	11	M	601	MAÑANA	
27	1105788487	MARIA	FERNANDA	MENDEZ	VIVAS	11	F	601	MAÑANA	
28	1111200845	JESUS	DONALDO	RUIZ	GALVAN	11	M	601	MAÑANA	
29	1098751695	CESAR	DAVID	RODRIGUEZ	GOMEZ	11	M	601	MAÑANA	
30	1105472187	ESTEFANIA		ENCISO	GUZMAN	11	F	601	MAÑANA	
31	1104948374	VAIHOLET	SOFIA	CALLE	VILLARRAGA	11	F	601	MAÑANA	
32	1111201056	ANDREY	FELIPE	SOLORZANO	BEJARANO	10	M	601	MAÑANA	
33	1083905575	JUAN	SEBASTIAN	GUTIERREZ	SIERRA	11	M	601	MAÑANA	
34	1106333828	JUAN	CAMILLO	VARON	HIDALGO	10	M	601	MAÑANA	
35	1111200783	MELANY	SOFIA	RAMIREZ	TRUJILLO	11	F	601	MAÑANA	
36	1189963306	ANDREA		BORBON	TORRES	11	F	601	MAÑANA	
37	1107080795	HELLEN	GABRIELA	ZAPATA	BETANCUR	11	F	601	MAÑANA	
38	1072105914	NICOLAS		QUITIAN	RUBIO	11	M	601	MAÑANA	
39	1105788698	SEBASTIAN		HINOJOSA	ZABALETA	11	M	601	MAÑANA	
40	1072667596	EDUAR	ESTIVEN	POVEDA	ARENAS	12	M	601	MAÑANA	
41	1189963316	HELLY	SOFIA	MILLAN	CHAPARRO	10	F	601	MAÑANA	

Nombre Docente

Firma

Clayda Vargas Costero Salazar



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
REGISTRO DE ASISTENCIA

Lugar: INS. EDU. TECNICA MORENO Y ESCANDON

Municipio:

Marrigueta Tolima

Tema: Apoyo integral e inclusión educativa de grupos poblacionales vulnerables, en el departamento de Tolima

Encargado: ANA MILENA TRUJILLO MATTÁ

Fecha:

18-07-2023

Nro	Tipo de Identificación (CC, TI, RC)	Numero de Identificación	Nombres		Apellidos			Edad	Genero	Grado	Jornada	Asistió	
												SI	NO
1		1109383047	MAICOL	ESNEYDER	CIFUENTES	SALINAS	15	M	602	MAÑANA			
2		1110514000	ALISSON	YISELA	CANDIA	BAÑOL	14	F	602	MAÑANA			
3		1111198840	KAREN	DANIELA	ALONSO	ALVARADO	13	F	602	MAÑANA			
4		1109385086	MARIA	ALEJANDRA	HENAO	SALINAS	13	F	602	MAÑANA			
5		1111200139	SARA	LICETH	LOPEZ	CARDENAS	11	F	602	MAÑANA			
6		1111200493	YINETH	TATIANA	URREGO	VANEGAS	11	F	602	MAÑANA			
7		1030284328	JHON	FREDDY	OSORIO	BOCANEGRA	12	M	602	MAÑANA			
8		1111199896	ANDRES	FERNEY	VANEGAS	RIOS	12	M	602	MAÑANA			
9		1189963284	NICOLAS		RINCON	MORA	12	M	602	MAÑANA			
10		1072105437	JOHAN	NICOLAS	CAMARGO	SAKANAMBUY	11	M	602	MAÑANA			
11		1070966228	NICOL	SHARICK	RAMOS	GARCIA	12	F	602	MAÑANA			
12		1111199591	MARKING		CHAVARRO	SANCHEZ	12	M	602	MAÑANA			
13		1189714043	VALENTINA		SALAS	MOLINA	12	F	602	MAÑANA			
14		1111200306	HEYNER	YULIAM	ZARATE	ROMERO	11	M	602	MAÑANA			
15		1104548806	HENYER	SANTIAGO	MORALES	PINZON	11	M	602	MAÑANA			
16		1054373785	DAYANA	ANDREA	BERNAL	PEÑALOZA	11	F	602	MAÑANA			
17		1104948841	GABRIELA		OLAYA	SEPULVEDA	11	F	602	MAÑANA			
18		1111201001	DAVID	SANTIAGO	HINCAPIE	GUERRA	11	M	602	MAÑANA			

19	1111200590	JUAN	STEBAN	GARCIA	MURCIA	11	M	602	MAÑANA
20	1111200503	DANNA	VALENTINA	FLORES	HUERTAS	11	F	602	MAÑANA
21	1111200385	KEVIN	ALEJANDRO	GARZON	GARZON	11	M	602	MAÑANA
22	1030285211	LUIS	ESTEBAN	JIMENEZ	ZUÑIGA	11	M	602	MAÑANA
23	1111200833	MARIA	CAMILA	CAMACHO	MOSQUERA	11	F	602	MAÑANA
24	1111200119	ALEXIS	FABIAN	RODRIGUEZ	CASTAÑO	11	M	602	MAÑANA
25	1104948889	MELANY		ARIAS	ZAMUDIO	11	F	602	MAÑANA
26	1111200409	SANTIAGO		MEDINA	VALDERRAMA	11	M	602	MAÑANA
27	1189714676	MIGUEL	ANGEL	URIBE	MONTOYA	11	M	602	MAÑANA
28	1189714596	ALEJANDRA		LONDOÑO	ROJAS	11	F	602	MAÑANA
29	1024543612	JAVIER	ENRIQUE	PEREZ	GALVAN	11	M	602	MAÑANA
30	1111200879	NICOLAS		ORJUELA	GARZON	11	M	602	MAÑANA
31	1111200239	JOHAN	ANDRES	GUTIERREZ	POVEDA	11	M	602	MAÑANA
32	1028901146	KATHERIN	JISET	MESSA	VELOZA	11	F	602	MAÑANA
33	1097116057	SHAYRA	LORENA	HERNANDEZ	LOPEZ	10	F	602	MAÑANA
34	1111200935	ANGELA	XIMENA	IMOLINA	BUTRAGO	11	F	602	MAÑANA
35	1025148932	JOEL	SANTIAGO	GORDILLO	GONZALEZ	11	M	602	MAÑANA
36	1104133355	CAMILO	ANDRES	GUZMAN	TREJOS	10	M	602	MAÑANA
37	1030286140	DARWIN	ESMID	VALENCIA	MURIEL	10	M	602	MAÑANA
38	11110605818	JHONEIVER	JAVIER	CAMBAR	PALMERA	11	M	602	MAÑANA
39	1104947338	DAVID	SANTIAGO	PINZON	MATEUS	12	M	602	MAÑANA
40	5362042	JEANMARY	CAROLINA	MEDINA	RICO	11	F	602	MAÑANA

Nombre Docente

Firma

Claudia Virginia Cestero S.
Claudia Virginia Cestero S.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
REGISTRO DE ASISTENCIA

Lugar: INS. EDU. TECNICA MORENO Y ESCANDON

Munici

Marquilia Tolima

Tema:

Apoyo integral e inclusión educativa de grupos poblacionales vulnerables, en el departamento de Tolima

Encargado: ANA MILENA TRUJILLO MATTA

Fecha:

18-Jul-2023

Nro	Tipo de Identificación (CC, TI, RC)	Numero de Identificación	Nombres		Apellidos		Edad	Genero	Grado	Jornada	Asistió	
											SI	NO
1		1111197580	DAYRON	SMITH	MENDOZA	COCA	14	M	701	MAÑANA		X
2		1107981385	STEFANNY		GAITAN	URREGO	13	F	701	MAÑANA		
3		1189963231	YULIANS	ESNAIDER	GOMEZ	PINTO	13	M	701	MAÑANA		
4		1104946418	SERGIO	ANDRES	CACERES	RODRIGUEZ	12	M	701	MAÑANA		
5		1105174316	SHARON	ALEXANDRA	PORTELA	BORRAY	12	F	701	MAÑANA		
6		1109297123	MAURA	VALERIA	RUEDA	DUQUE	13	F	701	MAÑANA		
7		1109384453	JUAN	FELIPE	FLOREZ	RODRIGUEZ	13	M	701	MAÑANA		
8		1090460290	KEVIN	MATIAS	FERNANDEZ	GIL	12	M	701	MAÑANA		
9		1111198662	TATIANA		NUÑEZ	ARANGO	12	F	701	MAÑANA		
10		1111199652	DIEGO	ALEJANDRO	GARZON	MELO	12	M	701	MAÑANA		
11		1111199440	KAREN	NATALIA	LOPEZ	RODRIGUEZ	12	F	701	MAÑANA		
12		1105471154	MARYI	VIVIANA	GAITAN	POLANCO	12	F	701	MAÑANA		
13		1189714120	BREITGNER	STID	GONZALEZ	USECHE	12	M	701	MAÑANA		
14		1111199428	KAREN	LIZETH	HERRERA	MORALES	12	F	701	MAÑANA		
15		1111199887	ANGIE	SOFIA	ANDUQUIA	ARISTIZABAL	12	F	701	MAÑANA		
16		1107983121	XIMENA		REYES	ENCISO	11	F	701	MAÑANA		
17		1104947572	PAOLA	ANDREA	PALOMO	OLARTE	12	F	701	MAÑANA		
18		1111199514	MIGUEL	ANGEL	BLANDON	BOHORQUEZ	12	M	701	MAÑANA		

19	1197464929	NICOL	MARIANA	FLOREZ	RODRIGUEZ	12	F	701	MAÑANA
20	1027808972	BREINNER		RINCON	RODRIGUEZ	12	M	701	MAÑANA
21	1189714345	DANIEL		GIRALDO	ORREGO	11	M	701	MAÑANA
22	1110533878	CRISTIAN	CAMILLO	ARENAS	WALTERO	12	M	701	MAÑANA
23	1032020060	KEVIN	SANTIAGO	CASTAÑO	RODRIGUEZ	12	M	701	MAÑANA
24	1189714328	JOHAN	SEBASTIAN	ROA	MATIZ	11	M	701	MAÑANA
25	1019999579	DANNA	ISABELLA	TINOCO	BONILLA	12	F	701	MAÑANA
26	1028871425	SARA	SOPIA	BUSTOS	GONZALEZ	12	F	701	MAÑANA
27	1104947492	LUIS	SANTIAGO	AMOR	CASTILLO	12	M	701	MAÑANA
28	1104947685	JUAN	ESTEBAN	MOSQUERA	MOSQUERA	11	M	701	MAÑANA
29	1104548820	LAURA	MISHHELL	BARRETO	MOLANO	11	F	701	MAÑANA
30	1104946973	MARIA	PAULA	CARDENAS	LEON	12	F	701	MAÑANA
31	1189963247	ADRIAN	MATEO	DIAZ	ROBAYO	12	M	701	MAÑANA
32	1110529700	DANNA		PEDREROS	RIOS	12	F	701	MAÑANA

Nombre Docente

Firma

Jidd Milena Suarez
Jidd Suarez



**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
REGISTRO DE ASISTENCIA**

Lugar: INS. EDU. TECNICA MORENO Y ESCANDON

Muni

Mariguila Tolima

Tema: Apoyo integral e inclusión educativa de grupos poblacionales vulnerables, en el departamento de Tolima

Encargado: ANA MILENA TRUJILLO MATTA

Fecha

18-julio-2023

Nro	Tipo de Identificación (CC, TI, RC)	Numero de Identificación	Nombres		Apellidos		Edad	Genero	Grado	Jornada	Asistió	
			Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido					SI	NO
1		1111197930	RONALD	MAURICIO	CAMARGO	JOVELA	14	M	702	MAÑANA		
2		1111197933	JHOSNNY	FERNANDO	MORENO	ARENAS	14	M	702	MAÑANA		
3		1109383674	SEBASTIAN		GRANADA	GONZALEZ	14	M	702	MAÑANA		
4		1189963077	KHARYANA	ALEJANDRA	PALOMO	GONZALEZ	14	F	702	MAÑANA		
5		1111199861	OMAR	ANDRES	PEÑA	ACEVEDO	12	M	702	MAÑANA		
6		1111198510	DIEGO	ALEJANDRO	PAIVA	SALDAÑA	13	M	702	MAÑANA		
7		1107981676	ISABELA		ARCILA	RAMIREZ	12	F	702	MAÑANA		
8		1189963188	JULIANA		OROZCO	GIRALDO	13	F	702	MAÑANA		
9		1111198656	RONALD	ANDREY	QUIROGA	MORENO	13	M	702	MAÑANA		
10		1070606432	KEVIN	ANDRES	HERRAN	TORRES	13	M	702	MAÑANA		
11		1110525212	NATALY		RIFALDO	MUÑOZ	12	F	702	MAÑANA		
12		1053816194	JHOAN	ESTIVEN	LAGUNA	GIRALDO	13	M	702	MAÑANA		
13		1111198418	ERICK		CALVO	LOPEZ	13	M	702	MAÑANA		
14		1028492309	ANA	MARIA	CIFUENTES	GONZALEZ	13	F	702	MAÑANA		
15		1111198687	JUAN	FELIPE	DIAZ	GUZMAN	13	M	702	MAÑANA		
16		1099262975	ZARID	MICHELLE	MARTINEZ	MARTINEZ	12	F	702	MAÑANA		
17		1058201163	WILBER		CHAMORRO	RODRIGUEZ	12	M	702	MAÑANA		
18		1111200084	HELEEN	VALERIA	ARISTIZABAL	VELOSA	11	F	702	MAÑANA		

19	1111200165	JOHAN	SEBASTIAN	MARULANDA	FLORIAN	11 M	702	MAÑANA	
20	1111200114	ANA	MARIA	ROA	DIAZ	11 F	702	MAÑANA	
21	1111200081	LUISA	FERNANDA	RIAÑO	UNIBIO	11 F	702	MAÑANA	
22	1104947830	ANGIE	SOFIA	GALINDO	URREA	11 F	702	MAÑANA	
23	1189963272	DANNA	JULIETH	RUBIANO	QUEVEDO	12 F	702	MAÑANA	
24	1058201240	JEYDY	YULIANA	CARDONA	ARCILA	12 F	702	MAÑANA	
25	1097037342	CRISTIAN	CAMILO	VEGA	ROJAS	12 M	702	MAÑANA	
26	1201463717	SARA	JIMENA	MEJIA	VERGARA	12 F	702	MAÑANA	
27	1111200098	SHARON	MANUELA	MORALES	ALVAREZ	11 F	702	MAÑANA	
28	1055361698	MILEY	ALEXANDRA	MUÑOZ	HENAO	11 F	702	MAÑANA	
29	1020781314	IAN	ESTEBAN	DONCEL	TAFUR	12 M	702	MAÑANA	
30	1111199908	NICOLLE		IGUARAN	CUARTAS	12 F	702	MAÑANA	
31	1109297944	JOHAN	ESTEBAN	BETANCUR	VALENCIA	11 M	702	MAÑANA	
32	6265076	SANTIAGO	JEREMIAS	SILVA	TORRES	13 M	702	MAÑANA	

Nombre Docente

Firma

Virgilio Padilla
9187



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
REGISTRO DE ASISTENCIA

Lugar: INS. EDU. TECNICA MORENO Y ESCANDON

Municipio:

Mariquita Tolima

Tema:

Apoyo integral e inclusión educativa de grupos poblacionales vulnerables, en el departamento del Tolima

Encargado:

ANA MILENA TRUJILLO MATTA

Fecha:

18 Julio - 2023

Nro	Tipo de Identificación (CC, TI, RC)	Numero de Identificación	Nombres		Apellidos		Edad	Genero	Grado	Jornada	Asistió	
			Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido					SI	NO
1		1069644028	LAURA	SOFIA	MORALES	TOVAR	15	F	703	MAÑANA		
2		1111195706	KEBIN	ALEJANDRO	MARTINEZ	PINZON	16	M	703	MAÑANA		
3		1109295668	JOSE	MANUEL	PLAZAS	MONTERO	15	M	703	MAÑANA		
4		1054552589	JONATHAN	DAVID	GARCIA	BEJARANO	14	M	703	MAÑANA		
5		1111198050	ALEXANDER		URREA	URREA	14	M	703	MAÑANA		
6		1189963063	JUAN	ESTEBAN	APONTE	SANCHEZ	14	M	703	MAÑANA		
7		1189963011	CRISTIAN	DANIEL	VERGARA	OSPINA	14	M	703	MAÑANA		
8		1141122918	MIGUEL	ANGEL	CARDONA	VEGA	12	M	703	MAÑANA		
9		1121418345	JHON	JAIRO	QUEVEDO	CLAVIJO	13	M	703	MAÑANA		
10		1033733991	SAMUEL	YESSYD	NAVARRO	BENAVIDES	13	M	703	MAÑANA		
11		1105787378	ANTHONY	SNEJDER	GOMEZ	BERMUDEZ	12	M	703	MAÑANA		
12		1061047199	MARIA	ALEJANDRA	GARCIA	MUÑOZ	13	F	703	MAÑANA		
13		1104705185	ANA	CRISTINA	OSPINA	FLOREZ	12	F	703	MAÑANA		
14		1105174147	DANIEL		MORENO	BERMUDEZ	13	M	703	MAÑANA		
15		1197464634	JUAN	PABLO	SOTO	NARANJO	12	M	703	MAÑANA		
16		1016054079	HELLEN	SOFIA	VASQUEZ	CETINA	12	F	703	MAÑANA		
17		1105471267	SARA	SOFIA	CASTRO	HERRAN	12	F	703	MAÑANA		
18		1054875715	SALOME		OSPINA	URREA	12	F	703	MAÑANA		

19	1073164795	KEVIN	DANIEL	GIL	ORDOÑEZ	11	M	703	MAÑANA	
20	1111200060	MARIA	ALEJANDRA	VALENCIA	ECHEVERRY	11	F	703	MAÑANA	
21	1188967204	SEBASTIAN		MOLINA	GONZALEZ	11	M	703	MAÑANA	
22	1111200208	CHARID		ENCISO	ALVARADO	11	F	703	MAÑANA	
23	1028890613	LOREN	SOFIA	VILLAMIL	ESTRADA	12	F	703	MAÑANA	
24	1109298018	SAMUEL	MATIAS	ESCOBAR	LONDOÑO	11	M	703	MAÑANA	
25	1111200273	SARA		CHAMORRO	CAMPERO	11	F	703	MAÑANA	
26	1106740410	SAYOHA		JIMENEZ	MONTENEGRO	11	F	703	MAÑANA	
27	1069646272	SEBASTIAN		SANCHEZ	GONZALEZ	12	M	703	MAÑANA	
28	1030284986	MIGUEL	ANGEL	VILLANUEVA	CARDONA	11	M	703	MAÑANA	
29	1111200057	MARIANA		MOLANO	LOPEZ	11	F	703	MAÑANA	
30	1054558566	JULIAN	CAMILO	TORRIJOS	MUÑOZ	12	M	703	MAÑANA	
31	1055361542	XIMENA		CUELLAR	GARCIA	11	F	703	MAÑANA	
32	1031145197	NEVIS	STEISY	NAVARRO	BENAVIDES	12	F	703	MAÑANA	
33	33026919	DANIELA	ANGELINA	BLANDON	MORILLO	13	F	703	MAÑANA	
		Nombre Docente		Firma						
				Lidia Milena Suarez Jimenez						
				Lidia Milena Suarez						